

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30442** *TOMÁS BUENO PINTURAS, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 253/10, seguido en este Juzgado a instancia de José Leal Coletto, María Luisa Martínez González, Julián Aranda Romero, José Silverio Valentín, Luis Fernando López de la Nieta, José Ramón Crespo Jiménez, Luis Miguel Aguilar Domingo, David Crespo Jiménez, contra la empresa Tomás Bueno Pinturas, S.L., se ha dictado decreto con fecha 4-10-10 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 34.288,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072885-1